

Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 6470/08

Exp: 13726/08

OB/mr

Montevideo, 24 de Noviembre de 2008.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura DIDACTICA I - DERECHO

en el Centro Regional de Profesores del ESTE - SEDE MALDONADO

CONSIDERANDO: que procede homologar lo actuado por el tribunal;

ATENTO: a lo establecido en el Reglamento del presente Llamado a Aspiraciones aprobado

por Acta 60 Resolución 16 de fecha 22/08/06, Acta 65 Resolución 10 de fecha 12/09/06, Acta 69

Resolución 3 de fecha 21/09/06 del Consejo Directivo Central,

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura DIDACTICA I - DERECHO

en el Centro Regional de Profesores del ESTE - SEDE MALDONADO, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

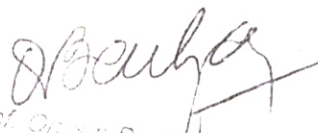
DIDACTICA I - DERECHO

	NOMBRES		PUNTAJES
ALCAIRE	MAROTTE	ALMA	172,780
GONCALVEZ	PENA	SARA	157,710
SABATOVICH	FERNANDEZ	DANIELA	140,610
FALCONI	CHIRICO	ALICIA	130,540
DEL PINO	HERNANDEZ	OLGA	121,200
MORALES	AGUIRRE	ALEJANDRO	114,800
VILLALBA	AYALA	MARIA	87,730
NUNEZ	NUNEZ	ROSSANA	83,670
GARRIDO	PRIEGUE	CAROLINA	78,100

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/11

Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido
vuelva para su archivo.


Prof. Graciela Barbosa
Directora Ejecutiva

